

Comercio Exterior

Un mundo de oportunidades



www.ibce.org.bo

SANTA CRUZ - BOLIVIA • 2019 • AÑO 28 • PUBLICACIÓN DEL INSTITUTO BOLIVIANO DE COMERCIO EXTERIOR

**DIGA
NO**
A LOS
PLAGUICIDAS
ILEGALES

COMERCIO ILEGAL DE PLAGUICIDAS EN BOLIVIA UN ATENTADO A LA SALUD, AL MEDIO AMBIENTE Y A LA ECONOMÍA



AGRADECIMIENTO:

El Consejo Editor de "Comercio Exterior" agradece la colaboración de la Asociación de Proveedores de Insumos Agropecuarios - APIA y a CROPLIFE LATIN AMERICA por el apoyo brindado para la presente coedición.



TOYOTA
Trabajemos juntos 2020



CONOCE LOS MEJORES
DESCUENTOS DEL AÑO

TOYOSA



EDITORIAL

SALUD, MEDIOAMBIENTE Y ECONOMÍA SUFREN POR CONTRABANDO, FALSIFICACIÓN Y ADULTERACIÓN DE AGROQUÍMICOS EN BOLIVIA

Ing. María Esther Peña Cuéllar
GERENTE TÉCNICO
INSTITUTO BOLIVIANO DE COMERCIO EXTERIOR - IBCE

La presente es una edición especial en la cual el Consejo Editor de "Comercio Exterior" y la Asociación de Proveedores de Insumos Agropecuarios – APIA, con el apoyo de CROPLIFE LATIN AMERICA, como coeditores de la misma, presentan el reciente estudio del Economista Gonzalo Vidaurre, que refleja la problemática de los agroquímicos adulterados, falsificados y de contrabando en Bolivia, evidenciando el atentado del bienestar de los agricultores, la cadena alimenticia, los consumidores y el ambiente, así como fabricantes, exportadores y comercializadores que trabajan con productos legalmente certificados.

Preocupa la comercialización de plaguicidas de contrabando, adulterados y falsificados no solo en el país sino en el mundo; reguladores gubernamentales, industrias y agricultores de varios países luchan contra el creciente mercado ilegal de productos químicos. La Agencia de Naciones Unidas contra el Crimen Interregional, UNICRI, informó que el año 2016, el 15% del mercado mundial de plaguicidas son productos falsificados, dato inquietante.

En Bolivia no existe un registro o reporte de incidentes, que documente casos de falsificaciones de productos agroquímicos o aquellos que provienen del contrabando. Sin embargo, los expertos del sector sostienen que esta problemática se encuentra en los plaguicidas a través de etiquetas de marcas falsificadas y materiales de embalaje similares a los originales; muchos carecen de etiqueta o la etiqueta no está en idioma español; y, el material de embalaje es inapropiado, sin etiquetado o rudimentario, lesionando gravemente a los agricultores, el medio ambiente, la salud de los consumidores y la economía.

El pequeño productor es víctima de estos productos ilegales, ya que tienden a comprar agroquímicos de mercados informales debido a la oferta con relación al precio/volumen, por tanto adquiere plaguicidas que no solo son falsificados, adulterados, sino también mezclados, afectando nocivamente su cultivo. Por ejemplo, se ha comprobado que un fungicida debería mostrar resultados a la semana, no obstante, por dichos insumos, el productor se ve obligado a aplicar varias veces agroquímicos a su cultivo.

Los bolivianos debemos estar conscientes de que la comercialización ilegal de estos productos impactan con su salud y la de sus hijos. Los agroquímicos ilegales al no ser probados, tienen componentes desconocidos y peligrosos que destruyen los suelos, cultivos, el medioambiente y los alimentos.

Urge la realización de campañas de concienciación ciudadana sobre los riesgos de salud que implica el comprar agroquímicos no garantizados; de otra parte, por el lado de la oferta, es necesario un trabajo coordinado y proactivo entre nuestras autoridades públicas, así como los importadores y comercializadores de plaguicidas, legalmente establecidos, a fin de sumar fuerzas para enfrentar este flagelo.

Es de suma importancia un mejor control a cargo de autoridades e instituciones involucradas en la implementación y el cumplimiento de los derechos de propiedad intelectual, así como mayor transparencia en el comercio internacional de plaguicidas, siendo fundamental para asegurar que los productos comercializados sean utilizados de manera segura y responsable.

Como entidad promotora del comercio exterior boliviano, desde el Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE) bajo una visión global, busca minimizar el daño causado por esta actividad desleal e ilegal, por lo que junto a la Comisión de Aduana y Facilitación del Comercio de la Cámara de Comercio Internacional (COMAD – ICC BOLIVIA) hemos decidido sumar esfuerzos para llevar adelante una campaña anti-contrabando y promover la formalidad/legalidad y facilitar el comercio exterior, el mismo que fuera lanzado el año en curso.

Es por esta razón que aplaudimos la iniciativa de APIA, con el apoyo de CROPLIFE LATIN AMERICA, de sumarse al trabajo arduo de combatir esta amenaza social y criminal, para que a través de este estudio se pueda dar a conocer datos que ayudarán al fortalecimiento para el control del ingreso de los productos de contrabando de agroquímicos. Asimismo, promover el trabajo interinstitucional para un mejor accionar contra el contrabando que lapida a nuestra Bolivia.

Staff

► Directorio del Instituto Boliviano de Comercio Exterior 2019

Lic. Pedro Colanzi Serrate
Presidente

Ing. Ramiro Monje Calderón
Vicepresidente

Lic. Jean Pierre Antelo Dabdoub
Secretario

Ing. Pablo Ignacio Mier Ostria
Tesorero

► Directores

Ing. Víctor Hugo Gutiérrez Rojas
Ing. Carlos Franco Vacadolz
Ing. José Nicolás Landívar Rossell
Lic. Oscar Alfonso de Ugarte Novillo
Lic. Erich Fleig Balbao
Lic. Alejandro Rea Queirolo
Lic. Antonio Rocha Gallardo
Lic. Sofía Villegas Reynolds
Lic. Daniel Gutiérrez Diederich
Ing. Martín Salces López
Lic. Ricardo Reimers Ortiz
Lic. Carlos Antonio Antelo Baeny
Lic. Alejandro Díaz Salek

► Consejo Editor:

Lic. Pedro Colanzi Serrate
Presidente

Lic. Gary Antonio Rodríguez Álvarez, MSc.
Gerente General

Ing. María Esther Peña Cuéllar, MSc.
Gerente Técnico

Lic. Mónica Jáuregui Antelo
Gerente de Promoción

Ing. Diana Sabillón Garay
Gerente de Responsabilidad Social Empresarial

► Control de Calidad:

Lic. Mónica Jáuregui Antelo
Gerente de Promoción

► Agradecimiento a:

Lic. Stephany Ibáñez Guzmán
Jefe de la Unidad de Gestión Técnica

► Oficina Central:

Av. La Salle N° 3-G (Canal Isuto)
Teléfono Piloto: (591-3) 336 2230
Fax: (591-3) 332 4241 Casilla: 3440
ibce@ibce.org.bo • www.ibce.org.bo
Santa Cruz - Bolivia

► Oficina en La Paz:

Paseo Calle Campos N° 265, entre
Av. 6 de Agosto y Av. Arce, Zona San Jorge
Teléfono: (+591-2) 2430420
Fax: (+591-2) 2430913 • Casilla: 4738
enlace-lpz@ibce.org.bo
La Paz - Bolivia

► **Diseño y Diagramación**
Ups publicidad

► **Impresión:**
Industrias Gráficas SIRENA

"Comercio Exterior" Depósito Legal: N° 8-3-77-06 • Derechos Reservados - Se autoriza su reproducción citando la fuente

COMERCIO ILEGAL DE PLAGUICIDAS EN BOLIVIA: UN ATENTADO A LA SALUD, AL MEDIO AMBIENTE Y A LA ECONOMÍA



1 Introducción

El Instituto Interregional de las Naciones Unidas para investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (UNICRI) revela que, en los últimos diez años, reguladores gubernamentales, industria y agricultores de numerosos países luchan con el creciente mercado ilegal de productos agroquímicos. Para UNICRI¹ los plaguicidas ilícitos se componen de cinco tipos: a) Productos y sustancias no autorizados, obsoletos o prohibidos; b) Importaciones paralelas; c) Productos falsificados o piratas; d) Productos re-etiquetados o con etiqueta de disfraz; e) Envases rellenos y f) Robo de producto.

Dentro de las consecuencias para los agricultores a la hora de comprar productos ilegales, los productores pueden perder eficiencia en el control fitosanitario. Se pueden presentar problemas de salud, al no conocerse la composición del plaguicida, el agricultor no sabe los efectos sobre la salud de él o sus trabajadores. Al desconocerse la composición del producto, este puede ocasionar problemas de fitotoxicidad en los cultivos, llegando a perder las plantaciones.

Otras publicaciones especializadas indican que la tecnología y las lagunas jurídicas en los países no solo facilitan el comercio de productos falsificados e ilegales, sino que aseguran su permanencia en el mercado produciendo importantes ganancias ilícitas. La producción y distribución ilegal de agroquímicos es producto del crimen organizado y es sorprendente ver que se produce, comercializa y vende cantidades crecientes de plaguicidas falsos.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE 2007) estimó que entre el 5% y el 7% del mercado mundial de plaguicidas está compuesto por productos falsificados. Para el año 2011 la previsión subió al 10% y para el año 2016 al 15%. En los países desarrollados, como el caso de la Unión Europea, más del 25% de estos productos son falsificados (ECPA 2008).

Según la Comisión Europea, los plaguicidas al igual que las demás mercancías de alto valor y marca, están dirigidos por los falsificadores. Al ser una de las muchas herramientas esenciales del agricultor para el manejo de plagas, el desarrollo de un nuevo producto generalmente requiere diez años de investigación y pruebas, así como cientos de millones de dólares en inversión que cubren un proceso riguroso de investigación y desarrollo para la autorización de productos.

Para CROPLIFE², una organización gremial internacional que representa a la Industria de la Ciencia de los Cultivos, este comercio ilegal se incrementa constantemente en Latinoamérica. Los agricultores son engañados con promesas de precios reducidos

en sus insumos, pero los cultivos, la salud y el medio ambiente se comprometen con el uso de productos no autorizados, cuyo contenido suele ser desconocido.

En Bolivia, la situación no es diferente. El país se caracteriza por importar plaguicidas de diversos países donde el 63% es destinado al sector agropecuario, 25% al comercio, 11% a la industria y 1% a otras actividades. En este contexto, los productores indican que no existe un registro o reporte de incidentes que documente casos de falsificaciones de productos agroquímicos o aquellos que provienen del contrabando. Particularmente zonas agrícolas de los Departamentos de Santa Cruz, Cochabamba y Tarija, se inundan de plaguicidas falsificados que son peligrosos para la salud, generan elevada pérdida económica para el productor agropecuario y provocan un severo daño al medio ambiente.

Los agroquímicos de contrabando son productos procedentes de otros países, generalmente limítrofes o del continente asiático. Para que se produzca este fenómeno, los comercializadores, en este caso ilegales, no realizan los trámites necesarios en Bolivia y, por lo tanto, no tienen el registro para su comercialización. Estos productos ingresan de manera ilegal y se comercializan en muchas ocasiones con leyendas y etiquetas escritas en otros idiomas.

Los plaguicidas ilegales tienen en común la posible inclusión de componentes desconocidos que no se hayan probado, lo cual puede hacer que sean menos eficaces y nocivos para los cultivos. En algunos casos, también pueden ser peligrosos, ya que pueden poner en riesgo la seguridad del productor, la comunidad y el medio ambiente.

En consecuencia, las recomendaciones de "mantener los ojos abiertos", la verificación del empaque, etiqueta y origen del producto deben ser más rigurosas para evitar el enriquecimiento ilícito de estas mafias organizadas que lucran con los ingresos de los productos, los importadores y comercializadores legalmente establecidos.



1. Ver: http://unicri.it/in_focus/files/E_CN.15_2019_8_S_spanish.pdf

2. Ver: <https://www.croplife.org/es/?id=192:la-amenaza-del-comercio-ilegal-de-pesticidas>

2 LA PROBLEMÁTICA DE LOS AGROQUÍMICOS ADULTERADOS Y DE CONTRABANDO

La problemática que se aborda en este documento es la siguiente:

- Los productos agroquímicos falsificados se empaquetan y venden indiscriminadamente provocando un engaño al consumidor final.
- Los productos agroquímicos que provienen del contrabando provocan distorsiones en el mercado con sus bajos precios. Los pequeños agricultores compran estos productos, pero desconocen que los efectos sobre los cultivos pueden ser nulos o contraproducentes.
- Estos productos son elaborados a causa de la disponibilidad generalizada de la tecnología necesaria para la producción falsificada e ilegal.
- La comercialización ilegal se realiza debido a la falta de aplicación de leyes existentes y las lagunas legislativas que contribuyen a facilitar este comercio.
- El contenido de plaguicidas falsificados e ilegales es desconocido y no es evaluado bajo los procesos reguladores correspondientes.
- El uso de plaguicidas falsificados e ilegales puede presentar riesgos muy reales para los agricultores, el medio ambiente y la salud de los cultivos.

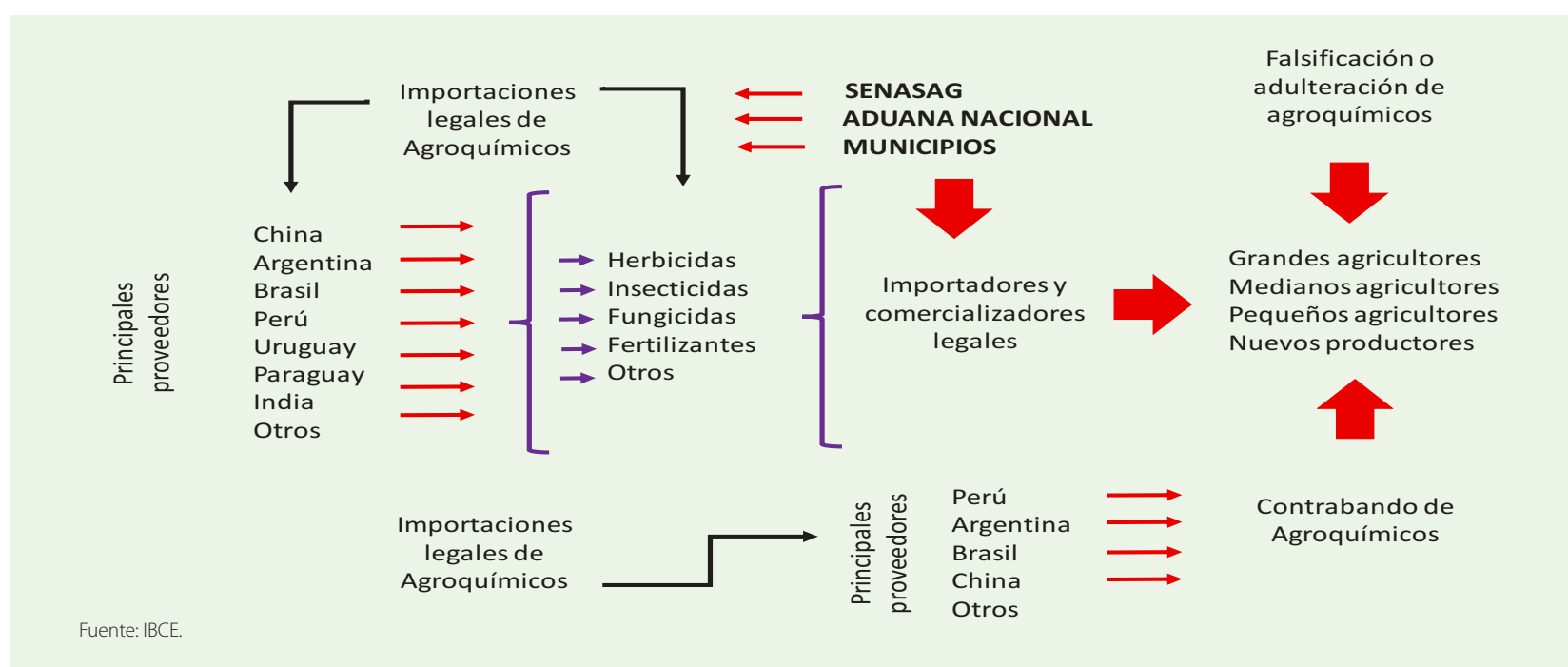
Más aun, el comercio ilegal de estos productos muestra, por ejemplo, etiquetas de marcas falsificadas y materiales de embalaje similares a los originales. Los productos carecen de etiqueta o la etiqueta no está en idioma español. El material de embalaje es inapropiado, sin etiquetado o rudimentario. Adicionalmente, los productos son comercializados sin factura y vendidos por distribuidores no autorizados.

En este contexto, el propósito de esta publicación es documentar, desde el punto de vista de los actores: productores agrícolas, importadores legales de agroquímicos, y comercializadores legales, evidencias de este comercio ilegal en Bolivia. Se demostrará más adelante, que esta actividad tiene un movimiento económico estimado entre USD 40 y 50 millones, representando el 20% de las importaciones legales y el 3% del PIB agrícola del departamento de Santa Cruz³.

Por lo tanto, los plaguicidas ilícitos representan amenazas potencialmente graves para la seguridad y la salud humana; la economía; las empresas y los agricultores; el medio ambiente y la seguridad nacional. Como se observará más adelante el grado de afectación es importante y merece ser tratado como un tema de salud pública y de perjuicio al medio ambiente.

El gráfico 1 refleja el actual flujo del comercio de agroquímicos en Bolivia, donde se muestran los actores como: agricultores, comercializadores y las autoridades reguladoras. También se advierte la presencia de distorsiones, como el contrabando y la falsificación.

Gráfico 1
Flujo del comercio para el sector agroquímicos en Bolivia



3 EL MERCADO DE LOS AGROQUÍMICOS EN BOLIVIA

Para comprender el crecimiento del mercado de agroquímicos en Bolivia cabe considerar el crecimiento poblacional; el crecimiento de los cultivos, especialmente en las zonas agroindustriales; y, el conocimiento de los productores en la utilización de estos productos. Estos tres factores se deben conjugar adecuadamente en el diseño de una política pública contra la falsificación, pues comprende los tópicos de educación de los productores y proveedores, defensa del consumidor e incremento sostenido de la oferta de alimentos.

Como en todo mercado, hay una demanda y, por supuesto, una oferta que satisface los requerimientos de los productores. Sin embargo, tal como se menciona en la parte introductoria, existen factores externos que hacen que las características del mercado sean diferentes a los demás. A continuación, se podrá ver en términos cuantitativos y cualitativos la representación del mercado de los agroquímicos en el Departamento de Santa Cruz.



3. Como se verá más adelante, el total de las importaciones legales de productos agroquímicos oscila entre USD 250 a 300 millones anuales mientras que el PIB agrícola del Departamento de Santa Cruz alcanza a los USD 1,600 millones para el año 2018 (INE 2019)



**PRIMER
PUERTO
INTERNACIONAL**

Bolivia cuenta con la primera administración de aduana fluvial en **PUERTO JENNEFER**

La Aduana Nacional presenta el primer puerto internacional en territorio nacional habilitado para operaciones de comercio exterior en el Canal Tamengo (Santa Cruz), cabecera de la Hidrovía Paraguay-Paraná.

Puerta al mundo por la Hidrovía hacia el Océano Atlántico.

**PUERTO
JENNEFER**



**PUERTO
QUIJARRO**

4 LA DEMANDA DE AGROQUÍMICOS

La demanda de productos agroquímicos está básicamente concentrada en los productores agrícolas del Departamento de Santa Cruz, quienes realizan cultivos intensivos y extensivos de acuerdo a las campañas denominadas de verano o de invierno.

Según la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO), en la región cruceña, existen más de 113.000 unidades de producción agrícola de diversa escala (tamaño), quienes abastecen con su producción alrededor del 75% de la demanda de alimentos de Bolivia.

Para estos productores, las formas de cultivo han cambiado sustancialmente con la tecnología. La demanda de agroquímicos se ve afectada positivamente, ya que existe aumento en el número de cultivos protegidos que no se ven afectados por la estacionalidad. Adicionalmente, se observa un mayor uso de micronutrientes con el propósito de incrementar el contenido nutricional de los cultivos. Los grandes y medianos productores están incrementando su investigación y desarrollo en plaguicidas para competir con la agricultura orgánica.

La concentración de cultivos y superficie es bastante importante en el Departamento de Santa Cruz. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), esta región produce sobre el total nacional, el 74% de los cereales, 94% de las oleaginosas industriales, 24% de las hortalizas y el 18% de los frutales.

Cuadro 1
Producción agrícola (en TM)

Producción en TM		2015-2016	2016-2017	2017-2018
CEREALES	Bolivia	2.660.494	2.279.134	3.267.425
	Santa Cruz	2.002.684	1.549.462	2.405.120
		75%	68%	74%
ESTIMULANTES	Bolivia	28.821	27.876	29.159
	Santa Cruz	633	643	658
		2%	2%	2%
FRUTALES	Bolivia	1.478.208	1.495.686	1.556.248
	Santa Cruz	266.540	268.049	280.838
		18%	18%	18%
HORTALIZAS	Bolivia	447.219	477.875	494.163
	Santa Cruz	136.016	167.310	169.706
		30%	35%	34%
OLEAGINOSAS E INDUSTRIALES	Bolivia	10.722.970	11.512.346	12.199.458
	Santa Cruz	10.086.684	10.775.153	11.425.223
		94%	94%	94%
TUBÉRCULOS Y RAICES	Bolivia	1.317.085	1.290.473	1.405.985
	Santa Cruz	146.639	144.532	149.307
		11%	11%	11%
FORRAJES	Bolivia	476.785	486.870	500.851
	Santa Cruz	2.060	2.064	2.062
		0%	0%	0%

Fuente: INE.

Cuadro 2
Superficie cultivada (en Has)

Superficie cultivada en Has.		2015-2016	2016-2017	2017-2018
CEREALES	Bolivia	1.260.291	1.234.817	1.400.133
	Santa Cruz	767.316	750.089	891.438
		61%	61%	64%
ESTIMULANTES	Bolivia	33.898	34.187	35.211
	Santa Cruz	694	699	719
		2%	2%	2%
FRUTALES	Bolivia	146.739	147.918	148.107
	Santa Cruz	29.767	29.826	30.008
		20%	20%	20%
HORTALIZAS	Bolivia	447.219	477.875	494.163
	Santa Cruz	79.696	83.961	83.113
		18%	18%	17%
OLEAGINOSAS E INDUSTRIALES	Bolivia	1.676.425	1.568.287	1.637.049
	Santa Cruz	1.632.487	1.522.125	1.591.175
		97%	97%	97%
TUBÉRCULOS Y RAICES	Bolivia	224.517	220.846	223.482
	Santa Cruz	146.639	144.532	149.307
		65%	65%	67%
FORRAJES	Bolivia	120.575	120.212	120.963
	Santa Cruz	2.060	2.064	2.062
		2%	2%	2%

Fuente: INE.

Según la misma fuente, el 68% de la superficie cultivada del país se encuentra en Santa Cruz, utilizándose el 64% para los cereales; 97% para las oleaginosas industriales; 67% para los tubérculos y raíces; y, el 20% para frutales.

Para el año 2018, en términos absolutos, la producción agrícola del Departamento de Santa Cruz alcanzó más de 14,4 millones de toneladas métricas (TM) que, en comparación con los 19,4 millones de TM producidas en Bolivia, representan el 74%.

Por su parte, en términos de superficie cultivada, Santa Cruz alcanzó para el año 2018 un total de 2,7 millones de hectáreas que representa el 68% del total de la superficie cultivada en Bolivia que, para ese mismo año, alcanzó a 4,05 millones de hectáreas.

Por lo tanto, se advierte que, en términos de número de productores, superficie cultivada y producción agrícola, el Departamento de Santa Cruz participa en promedio con el 70%, en comparación con el resto de los Departamentos de Bolivia. Esto hace que la demanda de productos agroquímicos se concentre en esta región, considerando que entre el periodo 2010-2018 el número de productores agrícolas se ha incrementado de 85.000 a 105.000. Asimismo, la producción se ha incrementado de 9 a 14,4 millones de TM y la superficie cultivada de 1,8 a 2,7 millones. Ver los cuadros 1 y 2.

Cuadro 3
Costo por unidad de producto - Productos agrícolas industriales

Insumos	2014	2015	2016	2017	2018
Semillas	23,3%	25,8%	25,8%	25,8%	25,8%
Otros productos agrícolas	2,1%	2,1%	2,1%	2,1%	2,1%
Agroquímicos	25,5%	24,6%	24,6%	24,6%	24,6%
Combustible	1,1%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%
Maquinaria y equipo	1,7%	1,7%	1,7%	1,7%	1,7%
Servicios básicos	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
Transporte y almacenamiento	28,4%	27,5%	27,5%	27,5%	27,5%
Servicios financieros	4,1%	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%
Otros servicios	13,6%	13,1%	13,1%	13,1%	13,1%
Otros insumos	0,2%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: INE - Matriz de Insumo Producto.



1. Verifique que el sello de seguridad no esté alterado.
2. Rechace productos sin registro "de la autoridad nacional competente", o con la leyenda "En trámite".
3. Verifique la fecha de elaboración y la fecha de caducidad. En promedio es de dos años.
4. Verifique en la etiqueta el nombre del fabricante y los datos del titular de registro.
5. La etiqueta debe estar bien adherida al envase.
6. La etiqueta debe estar en español en países de habla hispana o en portugués si se encuentra en Brasil.

¿Cómo identificar a los plaguicidas ilegales?

CropLife
LATIN AMERICA



Ferrovial Andina



BOLIVIA
corazón del sur

BRINDAMOS SERVICIOS LOGÍSTICOS INTEGRALES DE TRANSPORTE DE CARGA SATISFACIENDO LAS NECESIDADES DE NUESTROS CLIENTES CON UN SERVICIO DE PUERTA A PUERTA.

Achumani, Calle 1
Juan De Dios Delgado N° 156
La Paz - Bolivia
Central: (591-2) 2184555
Línea Gratuita: 800-11-9000

www.ferrovial-andina.com.bo

5 LA OFERTA DE AGROQUÍMICOS

La oferta de productos agroquímicos es amplia y variada. La demanda es satisfecha por un importante número de importadores directos, comercializadores y en varios casos, son los mismos productores agrícolas quienes importan estos productos.

Bolivia actualmente no tiene una industria de producción de agroquímicos, por lo que la demanda está siendo satisfecha exclusivamente por las importaciones. Un reciente estudio de la Autoridad de Fiscalización de Empresas concuerda que Bolivia no es un país productor de plaguicidas y se caracteriza por ser un importador neto que requiere este tipo de productos para la actividad agrícola ⁴.

Tanto las estadísticas oficiales como la opinión de los actores del rubro indican que el crecimiento de las importaciones registradas de productos agroquímicos se ha duplicado durante los últimos diez años. Esto se evidencia en el importante crecimiento de la superficie y los cultivos en las áreas agrícolas del Departamento de Santa Cruz. Por otra parte, en los últimos 18 años, la importación de agroquímicos para la producción agrícola se ha incrementado más de cinco veces.

Para el comercio exterior, los productos agroquímicos están clasificados bajo el capítulo arancelario NANDINA 38, pudiéndose desglosar a nivel de la partida 38.08 y posteriormente, a los restantes 4 dígitos de la misma clasificación. Para el caso de las importaciones de productos agroquímicos y fertilizantes, actualmente se registran las importaciones bajo 76 líneas tarifarias que corresponden a la diversidad de agroquímicos y 15 líneas tarifarias que corresponden a los fertilizantes.

A continuación, con información oficial del INE y del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Alimentaria (SENASAG) se describe la estructura de la oferta (importaciones) de los productos agroquímicos, donde también se incluye fertilizantes o abonos.

El valor de las importaciones de productos agroquímicos pasó de USD 170,4 millones en 2010 a más USD 316,3 millones en el año 2018. Para el año 2019 se estima que este valor alcance USD 343,4 millones. Por su parte en términos de volumen, se importaron 91.320 TM en el año 2018 representando casi el doble de las 53.677 TM importadas en el 2010. La tendencia de las importaciones crece en relación con la demanda. Los años más difíciles fueron el 2012 y el 2014, con disminuciones en el volumen de un 4,8% y 11,6% respectivamente. Sin embargo, en el año 2017 el volumen importado se incrementa sustancialmente en un 37%. Ver el cuadro 4 y los gráficos 2 y 3.

Cuadro 4

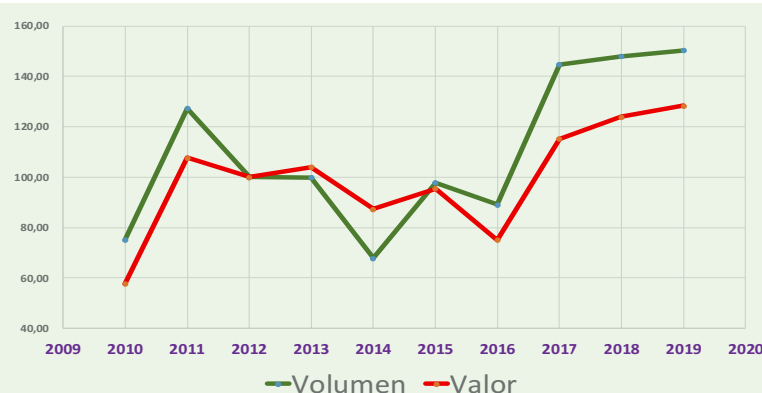
Bolivia: Valor y volumen de importaciones de productos agroquímicos

Año	Valor Millones de USD	Volumen TM	Indice de valor 2012=100	Indice de volumen 2012=100	Variación	
					Valor %	Volumen %
2010	170,4	53.677	82,42	84,47		
2011	185,6	66.769	89,74	105,07	8,9%	24,4%
2012	206,8	63.548	100,00	100,00	11,4%	-4,8%
2013	268,1	71.427	129,63	112,40	29,6%	12,4%
2014	268,0	63.108	129,58	99,31	0,0%	-11,6%
2015	250,3	67.619	121,06	106,41	-6,6%	7,1%
2016	219,5	67.017	106,12	105,46	-12,3%	-0,9%
2017	273,8	92.129	132,39	144,98	24,7%	37,5%
2018	316,4	91.320	152,99	143,70	15,6%	-0,9%
2019	343,4	96.717	166,05	152,19	8,5%	5,9%

Fuente: INE.

Gráfico 2

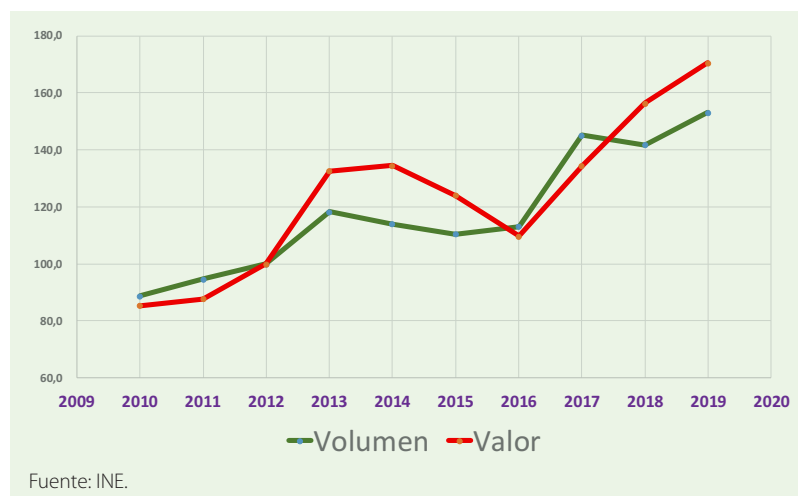
Evolución del volumen y valor de las importaciones de plaguicidas



Fuente: INE.

Gráfico 3

Evolución del volumen y valor de las importaciones de fertilizantes



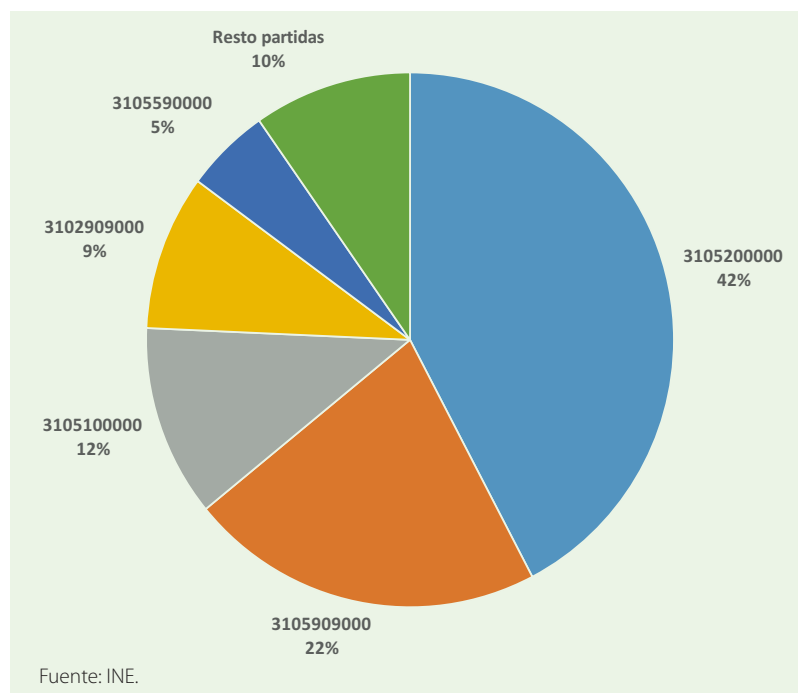
Fuente: INE.

A pesar de que existen 61 partidas para la clasificación arancelaria, solo 7 partidas concentran el 90% del volumen importado y 6 partidas concentran el 90% del valor de importación.

En el caso de los fertilizantes, la situación es similar. De las 13 partidas que presentan registro solamente 3 concentran el 90% del volumen importado, mientras que 5 partidas contienen el 90% del valor importado. En suma, a nivel de partida arancelaria, el 90% de las importaciones, tanto en términos de volumen como de valor, estaría agrupado en 7 partidas de las 74 involucradas.

Gráfico 4

Clasificación arancelaria NANDINA de fertilizantes



Fuente: INE.

De acuerdo con información del SENASAG, procesada por la Asociación de Proveedores de Insumos agropecuarios (APIA), la oferta global en volumen de productos agroquímicos, incluyendo fertilizantes, está compuesta por: fertilizantes 63%, plaguicidas 35% y otras sustancias afines en un 2% ⁵. Esto refleja que el grueso del volumen de las importaciones se concentra en los fertilizantes.

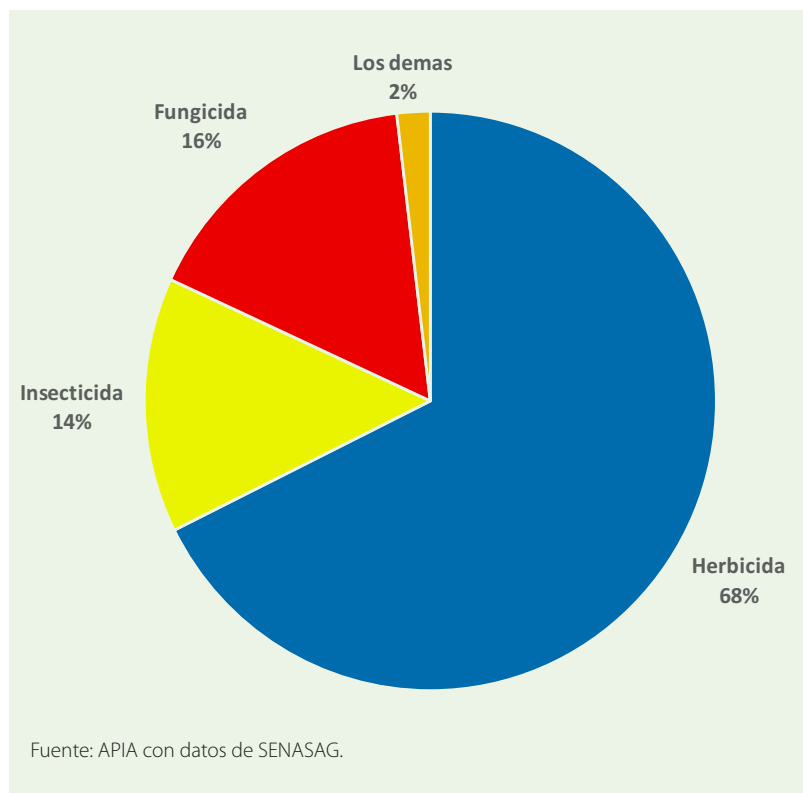
En términos de valor la composición es diferente, pues el 83% importado son plaguicidas, 15% fertilizantes y el 2% restante son sustancias químicas afines. Ver el gráfico 5.

Dentro de los plaguicidas se puede observar la estructura de las importaciones que, de acuerdo con el volumen estaría compuesto por herbicidas (68%), insecticidas (14%), fungicidas (16%) y otros tipos de plaguicidas (2%). Por su parte, en términos de valor, la estructura de plaguicidas es como sigue: herbicidas (38,9%), insecticidas (29,7%), fungicidas (29%) y otros tipos de plaguicidas (2,2%)

4. Ver: <https://www.autoridadempresas.gob.bo/direccion-tecnica-de-defensa-de-la-competencia-y-desarrollo-normativo/estudios>

5. Ver: <http://www.apia-bolivia.org/>

Gráfico 5
Composición de la oferta global de plaguicidas – en porcentajes



Según APIA, el 91,4% del volumen de las importaciones de plaguicidas provienen de seis países, siendo en orden de importancia: China, Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay e India.

Para los fertilizantes, el 90% del volumen de importaciones proviene de cinco países: Perú, Brasil, España, Argentina y Estados Unidos. El restante 10%, tanto en volumen como en valor, está representado por más de 19 países de diferentes continentes. En suma, se puede indicar que nuestro principal proveedor de productos agroquímicos es China con un 30,4% del valor importado y el 18,7% del volumen importado. Ver el cuadro 5.

Cuadro 5
Importación de Fertilizantes, Plaguicidas y Sustancias Afines, según País de Origen Gestión 2018

País de Origen	Valor FOB (Bs.)	Valor FOB (\$us.)	% Valor FOB	Cantidad (Kg/Lt)	% Cantidad
CHINA	717,43	103,08	30,41%	20.809.420,30	18,77%
ARGENTINA	437,22	62,82	18,53%	9.291.847,84	8,38%
BRASIL	284,05	40,81	12,04%	8.895.757,90	8,03%
PERÚ	208,27	29,92	8,83%	54.181.968,40	48,88%
URUGUAY	200,08	28,75	8,48%	4.824.484,80	4,35%
PARAGUAY	89,00	12,79	3,77%	1.812.152,00	1,63%
INDIA	84,28	12,11	3,57%	2.227.632,76	2,01%
ESTADOS UNIDOS	73,81	10,60	3,13%	1.482.588,05	1,34%
COLOMBIA	44,57	6,40	1,89%	1.139.226,20	1,03%
FRANCIA	44,06	6,33	1,87%	220.480,00	0,20%
PANAMÁ	29,36	4,22	1,24%	148.910,00	0,13%
ESPAÑA	28,67	4,12	1,22%	1.014.636,00	0,92%
ECUADOR	23,11	3,32	0,98%	738.179,20	0,67%
CHILE	13,48	1,94	0,57%	519.958,00	0,47%
MÉXICO	11,68	1,68	0,50%	406.584,40	0,37%
ALEMANIA	11,38	1,64	0,48%	953.315,00	0,86%
ISRAEL	11,35	1,63	0,48%	217.464,00	0,20%
REINO UNIDO	10,19	1,46	0,43%	295.000,00	0,27%
GUATEMALA	6,42	0,92	0,27%	181.988,00	0,16%
MALASIA	6,35	0,91	0,27%	236.000,00	0,21%
BULGARIA	4,76	0,68	0,20%	223.000,00	0,20%
BÉLGICA	4,69	0,67	0,20%	511.700,00	0,46%
ITALIA	3,44	0,49	0,15%	98.412,00	0,09%
SUDÁFRICA	3,22	0,46	0,14%	53.400,00	0,05%
JAPÓN	2,11	0,30	0,09%	7.100,00	0,01%
DINAMARCA	1,73	0,25	0,07%	25.485,00	0,02%
CANADÁ	1,40	0,20	0,06%	83.771,76	0,08%
ESTONIA	1,16	0,17	0,05%	5.865,00	0,01%
PAÍSES BAJOS	1,08	0,16	0,05%	137.040,80	0,12%
UCRANIA	0,83	0,12	0,04%	92.184,00	0,08%
EL SALVADOR	0,05	0,01	0,00%	2.016,00	0,00%
IRÁN	0,01	0,00	0,00%	60,00	0,00%
Total General	2.359,22	338,97	100,00%	110.837.627,41	100,00%

Fuente: APIA con datos de SENASAG.

El número de importadores o de empresas importadoras y/o comercializadoras de productos agroquímicos también ha experimentado un importante crecimiento. Según el SENASAG, hasta el año 2010 se registraban alrededor de 40 empresas legalmente establecidas, mientras que para el año 2018 se cuenta con 65 empresas. De acuerdo a la norma, el registro es obligatorio y tiene una serie de requisitos a cumplir por tratarse de compuestos químicos que pueden afectar a la salud y al medio ambiente.

6 EL CONTRABANDO Y FALSIFICACIÓN DE AGROQUÍMICOS EN BOLIVIA

Por las características de la informalidad e ilegalidad en el comercio, no se cuenta con datos de contrabando y falsificación de productos agroquímicos. Aunque países limítrofes han estimado estos datos, siempre hay una advertencia acerca de su posible subestimación o sobre estimación. En Perú, por ejemplo, se estima que el contrabando de productos agroquímicos equivale aproximadamente al 30% de las importaciones legales de estos productos y en Colombia, se estima que el 25% del valor de las importaciones de agroquímicos es de contrabando.

A continuación, se presenta una reseña de casos de contrabando y falsificación de productos agroquímicos que fueron hechos públicos por la prensa nacional. Ver cuadro 6.

Cuadro 6
Reportes de incidentes de contrabando y falsificación de productos agroquímicos

Fecha / Medio	Incidente
Año 2019	El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) y el SENASAG, realizaron la inspección a centros comercializadores de agroquímicos en los municipios de Chimoré, Shinhota y Villa Tunari del Trópico de Cochabamba. Durante el operativo decomisaron una gran cantidad de plaguicidas (insecticidas, fungicidas y herbicidas) con fechas de vencimiento caducadas. Se encontraron varios plaguicidas sin el Registro correspondiente. Fuente: https://www.ruralytierras.gob.bo/index.php?in=3893

Fecha / Medio	Incidente
Año 2019	SENASAG decomisó más de 400 litros de productos vencidos, fraccionados y sin Registro Sanitario. Se encontraron: fertilizantes, fungicidas, herbicidas e insecticidas fraccionados, cuya venta al raleo no está permitida según la normativa sanitaria. La entidad reguladora recomendó a la población observar los envases, fecha de vencimiento y etiqueta. Fuente: http://www.senasag.gob.bo/prensa/noticias/172-noticias-slider/4207-senasag-realiza-operativo-y-decomisa-agroqu%C3%ADmicos-sin-registro-sanitario-senasag-santa-cruz-junio-de-2019.html
Año 2018	En abril de 2018 se crea la Red de Control de Venta de Agroquímicos para optimizar la producción de papa y hortalizas a través del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, debido a que no existe una adecuada orientación por parte de los vendedores de agroquímicos, pues se vende productos mezclados y alterados. Según este Ministerio, el uso de agroquímicos representa el 40% de los costos de producción de los diferentes tipos de cultivo. Fuente: https://www.ruralytierras.gob.bo/index.php?in=3893
Año 2017	En 2017, más de 35 toneladas de agroquímicos fueron retirados del mercado por su alta toxicidad, ser contrabando o vencimiento caducado. Este incidente fue reportado por SENASAG, que indicó que 24 empresas comercializadoras de agroquímicos fueron sancionadas. La mercancía decomisada fue de 33.000 litros de plaguicidas líquidos y 2.000 kilos de sólidos, productos que eran comercializados sobre todo en los municipios de Yapacaní, Montero, Mairana, Comarapa y Vallegrande. Fuente: http://anapobolivia.org/noticias.php?op=1&tipo=2&id=1752

Fuente: Reportes medios de comunicacion en Bolivia.

Con el propósito de determinar una cifra aproximada de la actividad ilegal en Bolivia, además de la evidencia expresada en diversos medios de comunicación, y los resultados de las estimaciones realizadas por empresarios del sector, se ha recurrido a la metodología de estadísticas espejo, la cual permite observar discrepancias entre las importaciones registradas en el territorio nacional versus las exportaciones realizadas por determinado país.

Este método permite una aproximación al “no registro”, ya que se supone que la información de comercio exterior de bienes debe ser coherente con el registro de los demás países. Los datos pueden no ser similares y es ahí, donde surgen las discordancias estadísticas en el comercio de mercancías. Por lo tanto, las estadísticas espejo, son una manera de analizar las discrepancias en la información registrada de comercio exterior de bienes. Esta desigualdad en los datos puede ser ocasionada por diferentes causas y es generalmente utilizada para aproximar la cifra de contrabando.

Siguiendo esta metodología, se han comparado importaciones registradas por la Aduana Nacional (AN), correspondiente a las partidas arancelarias 38.08 (plaguicidas) y 31.01,31.02, 31.03, 31.04, 31.05 (fertilizantes), con los registros pertenecientes a las Aduanas de los siguientes países limítrofes: Argentina, Brasil, Perú, Chile y Paraguay.

Es importante indicar que la fuente para el valor de las importaciones de Bolivia es el INE y para los países es TRADEMAP ⁶, que utiliza datos de las Aduanas de los países involucrados ⁷.

Los resultados de esta comparación entre las gestiones 2016 a 2018, indican que con Brasil, Chile y Paraguay no se evidencia una discrepancia estadística significativa. Sin embargo, para los casos de Argentina y Perú la diferencia es relevante. Ver el cuadro 7

Cuadro 7

Estadísticas espejo para productos agroquímicos - en millones de dólares

País y Partida	IMPORTACIONES /a (millones de dólares)			EXPORTACIONES /b (millones de dólares)			DIFERENCIA /c		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Argentina									
3101	-	-	0,0	-	-	-	0,0	0,0	0,0
3102	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-	0,0	0,0	0,0
3103	-	-	-	-	-	-	0,0	0,0	0,0
3104	0,0	-	0,0	-	-	-	0,0	0,0	0,0
3105	0,2	0,6	0,8	0,1	0,5	-	0,0	-0,1	-0,8
3808	46,3	47,1	65,1	45,9	48,8	66,7	-0,4	1,7	1,6
	46,5	47,8	66,0	46,1	49,4	66,7	-0,4	1,6	0,8
Brasil									
3101	0,0	0,1	0,0	-	0,1	0,1	0,0	0,0	0,1
3102	0,5	0,5	0,5	0,3	0,5	0,5	-0,2	0,0	0,0
3103	0,0	0,2	0,1	0,0	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0
3104	-	0,0	0,0	0,3	0,1	0,3	0,3	0,1	0,3
3105	3,5	6,3	4,7	3,3	5,8	4,8	-0,2	-0,5	0,1
3808	23,7	21,6	29,4	21,6	19,6	22,1	-2,2	-2,0	-7,3
	27,8	28,7	34,8	25,5	26,3	27,9	-2,3	-2,4	-6,9
Chile									
3101	0,0	0,0	-	0,0	0,0	-	0,0	0,0	0,0
3102	8,3	8,1	10,1	7,8	7,6	9,7	-0,5	-0,6	-0,4
3103	-	-	-	-	-	-	0,0	0,0	0,0
3104	0,2	0,0	-	0,2	0,0	-	0,0	0,0	0,0
3105	0,2	0,3	0,3	0,1	0,2	0,2	-0,1	-0,1	-0,1
3808	-	0,0	-	0,0	0,0	-	0,0	0,0	0,0
	8,7	8,5	10,5	8,1	7,8	9,9	-0,6	-0,7	-0,6
Paraguay									
3101	-	-	-	-	-	-	0,0	0,0	0,0
3102	-	-	-	-	-	-	0,0	0,0	0,0
3103	-	-	-	-	-	-	0,0	0,0	0,0
3104	-	-	-	-	-	-	0,0	0,0	0,0
3105	0,0	0,0	0,2	-	-	0,2	0,0	0,0	0,0
3808	8,0	9,9	11,1	9,2	8,0	11,2	1,2	-1,9	0,1
	8,0	9,9	11,3	9,2	8,0	11,4	1,2	-1,9	0,1
Peru									
3101	0,4	0,5	0,2	0,4	0,5	0,3	0,1	0,0	0,0
3102	1,6	2,4	1,6	4,6	6,6	4,6	3,0	4,2	3,1
3103	-	-	0,0	-	-	0,0	0,0	0,0	0,0
3104	0,3	0,1	0,3	0,5	0,7	1,2	0,2	0,6	0,9
3105	6,6	5,6	7,0	10,8	15,7	15,9	4,1	10,1	8,9
3808	3,9	4,0	5,5	4,1	4,8	6,1	0,2	0,8	0,7
	12,8	12,5	14,6	20,4	28,2	28,1	7,7	15,7	13,5
Total	103,7	107,4	137,1	109,3	119,6	144,1	8,8	17,2	14,3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística - INE y Trade Map.

/a: Valor de las importaciones registradas por la Aduana Boliviana provenientes de los países fronterizos.

/b: Valor de las exportaciones registradas a Bolivia por las Aduanas de los países fronterizos.

/c: Diferencia entre exportaciones e importaciones registradas.

/d: El total de suma de las diferencias corresponde solo a números positivos (es decir: no registro).

Pasos para comprar plaguicidas originales (recomendaciones para los agricultores).

Los plaguicidas ilegales a menudo se fabrican en plantas que no tienen los procesos y controles adecuados. Esto puede implicar la ausencia de pruebas de calidad que garanticen que los componentes químicos sean eficaces y cumplan con las pautas regulatorias locales y generales para la salud y seguridad de los seres humanos, y para la reducción del impacto en el medio ambiente. Por ejemplo, la empresa colombiana DuPont inició el Programa mundial contra la falsificación y contrabando de plaguicidas con la finalidad de detener el uso de productos ilegales que afecten la comunidad agrícola; formando parte de un gran esfuerzo con toda la industria que implica la colaboración mundial y local.

Para ello, sugiere seis pasos para comprar plaguicidas originales:

Compre productos de minoristas o distribuidores autorizados únicamente. Nunca compre productos de fuentes móviles (motocicletas, camionetas, camiones, etc.).

Solicite una factura con el producto de marca registrada (o la marca del producto) que se le suministró de forma clara, y la cantidad comprada. Si la factura muestra el nombre de un producto diferente del entregado, insista en que le envíen una factura nueva o devuelva el producto al minorista.

Tenga cuidado con los precios demasiado bajos. Si suena demasiado bueno para ser cierto, probablemente no lo sea.

Evite comprar productos con etiquetas parciales o incompletas, ya que constituyen una señal frecuente de que el producto es ilegal. La etiqueta debe estar escrita en su idioma local.

Si un producto parece sospechoso, comuníquese con su proveedor o con el representante del fabricante. No utilice productos dudosos, e infórmelos a las autoridades de inmediato.

Fuente: Europol, Growth in Counterfeit and Other Illegal Pesticides Across Europe, The Hague: November 2011.



Continúa en la Pág. 12 >

6. TradeMap es una aplicación web interactiva que presenta estadísticas del comercio e información sobre el acceso a los mercados para el desarrollo internacional de las empresas. Transformando el gran volumen de datos comerciales primarios en uno accesible, fácil de usar y en formato web, TradeMap provee indicadores del desempeño de las exportaciones, demanda internacional, mercados alternativos y sobre el papel de los competidores en el comercio. TradeMap cubre datos comerciales anuales para 220 países y territorios y todos los 5,300 productos del Sistema Armonizado.

7. Ver: <https://www.trademap.org/Index.aspx?AspxAutoDetectCookieSupport=1>



EL MEJOR SABOR DE *Nochebuena*



Viene de la Pág. 10

En síntesis, para el año 2018, la diferencia con Argentina es de USD 0,8 millones y con Perú es de USD 13,5 millones, totalizando USD 14,3 millones. Con estos datos se puede inferir que hay un componente de sub-registro, interpretable como "contrabando técnico", habida cuenta que el producto fue formalmente registrado en origen con un monto mayor, pudiendo haber entrado al país con un menor valor o de contrabando físico.

Por lo tanto, frente a esta evidencia, si se suman las estimaciones realizadas por los empresarios del sector –siendo que conocen la dimensión del mercado y el "market share" de sus empresas–, la cifra estimada de total contrabando de productos agroquímicos estaría en un rango de USD 35 millones a USD 40 millones anuales–

considerando además el contrabando en origen y destino-. Si a esto sumamos una estimación de la falsificación de productos que se da en el mercado interno, se podría estar hablando de un movimiento económico ilegal superior a los USD 45 millones equivalentes al 14,3% de las importaciones legales de estos productos -dato que concuerda con lo publicado por CROPLIFE en su Informe Anual 2016-2017, según información emitida por la Agencia de Naciones Unidas contra el Crimen Interregional: Por lo menos el 15% del comercio global de plaguicidas corresponde a productos ilegales- y al 3% del PIB agrícola del Departamento de Santa Cruz. Adicionalmente, con estas cifras las pérdidas en las recaudaciones aduaneras alcanzarían a aproximadamente USD 6,5 millones. Ver el cuadro 8.

Cuadro 8
Productos agroquímicos: Importaciones registradas, cálculo de contrabando y efectos - en millones de dólares

Equilibrio Oferta / Demanda	2016	%	2017	%	2018	%
Producción nacional	0	0%	0	0%	0	0%
Importaciones registradas /a	219,5	91%	273,8	88%	316,4	87%
Contrabando	22,0	9%	36,9	12%	45,3	13%
<i>No registro (contrabando tecnico) /b</i>	8,8	4%	17,2	6%	14,3	4%
<i>Estimaciones empresariales /c</i>	9,9	4%	15,1	5%	24,7	7%
<i>Estimaciones falsificación /d</i>	3,3	1%	4,7	1%	6,3	2%
Total Oferta	241,5	100,0%	310,7	100,0%	361,7	100,0%
Consumo Intermedio	215,1	89,1%	273,3	87,9%	311,0	86,0%
Consumo Final		0,0%		0,0%		0,0%
Variación de existencias	26,4	10,9%	37,5	12,1%	50,7	14,0%
Exportaciones		0,0%		0,0%		0,0%
Total Demanda	241,5	100,0%	310,7	100,0%	361,7	100,0%

Contrabando como % de las importaciones legales	10,0%	13,5%	14,3%
Contrabando como % del PIB agrícola /e	1,8%	2,5%	2,8%
Recaudaciones aduaneras perdidas (millones de dólares)	3,1	5,3	6,5

Fuente: Elaboración IBCE en base a datos oficiales y estimaciones del sector empresarial.

/a: Valor de las importaciones registradas por la Aduana Boliviana que procesa anualmente el INE

/b: Resultado de estadísticas espejo. Discrepancias estadísticas que se estima sea contrabando técnico.

/c: Resultado de estimaciones del sector empresarial a través de entrevistas y grupos focales realizados

/d: Resultado de estimaciones del sector empresarial a través de entrevistas y grupos focales realizados

/e: en % del PIB agrícola del Departamento de Santa Cruz.

Alrededor de

USD45 millones

es el movimiento económico anual del comercio ilegal de Plaguicidas en Bolivia.

Fuente: IBCE.

7 LA PROBLEMÁTICA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LOS ACTORES

Los pequeños productores son los más afectados

Las características de los mercados ilegales de agroquímicos no son muy conocidas, por lo cual es difícil estimar su tamaño y grado de informalidad. No es simple identificar la oferta ilegal de estos productos, puesto que los mercados de expendio están dispersos en diversas ciudades intermedias y, su volumen de ventas es generalmente minorista y al raleo.

Por ejemplo, estimaciones de pequeños productores indican que, del total de las importaciones de agroquímicos, un 30% son ilegales, falsificados, adulterados o inclusive mezclados. Los productores agropecuarios afirman que cinco años atrás, compraban directamente agroquímicos del mercado local sin preocupación de ser engañados. Sin embargo, ante la presencia creciente de este fenómeno de falsificación, la mayoría de los productores realiza ahora entre un 60 a 70% de las importaciones directamente. La experiencia negativa de comprar productos adulterados generó una disminución en la cadena de intermediarios con el fin de adquirir productos garantizados.

Para los productores y los importadores, el comercio informal está compuesto básicamente por productos falsificados, productos adulterados y productos que son inclusive substraídos de propiedades agroindustriales para ser comercializados al raleo a muy bajos precios en mercados informales de ciudades intermedias.

En el caso específico de los plaguicidas, se ha visto diferentes formas de falsificación. Al poseer un valor más alto en el mercado, son falsificados o adulterados porque tienen un margen más amplio en la comercialización. También se presenta fraccionamiento del producto, es decir su división en partes

más pequeñas, o se llevan a cabo combinaciones químicas, como si fuera un aditivo, para comercializarlo ilegalmente a bajos precios.

Existen constantes denuncias respecto a la venta de agroquímicos sin control y la falta de conocimiento con relación al modo de preparación. Se mencionan casos que, en algunas regiones debido al consejo de un mal comercializador, se mezclan herbicidas con insecticidas; el primero evita que la hierba crezca y el segundo mata a los insectos. Sin embargo, como se trata de un producto químico estas acciones provocan heridas en la piel y deformaciones en los recién nacidos.

Sin embargo, los pequeños productores no son los únicos afectados. Se han comprobado los efectos nocivos sobre los cultivos, considerando que un fungicida original para controlar royas debería presentar los efectos deseados en una semana. No obstante, al utilizar el producto adulterado no se observan resultados y, desafortunadamente, se debe aplicar nuevamente. La situación es más dramática en los cultivos extensivos.

Las razones para la compra de estos productos

Hay muchas razones para comprar en los mercados locales, que no necesariamente pueden denominarse mercados negros, reconociendo que convive un comercio formal con uno clandestino.

Las razones más importantes para la compra son los bajos precios, la forma de venta al raleo disponible, las ofertas de productos en envases ya utilizados y el desconocimiento que tienen los pequeños productores sobre la utilización del producto, especialmente los nuevos agricultores.

Los pequeños productores tienden a comprar productos agroquímicos de mercados informales debido a la oferta con relación al precio/volumen. Para los grandes productores la situación es distinta, ya que cuentan con proveedores conocidos y el volumen de sus adquisiciones es tan elevado que es difícil comprar de la informalidad.

Para los importadores, muchos factores inciden para que haya productos de contrabando que se venden a mitad de precio en el mercado. Uno de ellos es la calidad del producto y otro es la poca exigencia del consumidor final. Por ejemplo, si bien los oferentes indican que es un producto de calidad éste no se comprueba hasta que se hagan los análisis respectivos. En la agroindustria cruceña, los productores compran volúmenes significativos y precisamente por ello no pueden arriesgar su cultivo probando un nuevo producto que este en "oferta", esa es una razón que desmotiva a comprar del contrabando.

Identificando los lugares de la oferta ilegal

El municipio de Montero es importante en términos de comercialización de agroquímicos, ya que geográficamente es un punto de distribución hacia los cultivos del Norte y del Noreste de la capital cruceña. Se estima que anualmente confluyen a esta ciudad, más de 20.000 agricultores en búsqueda de soluciones para las plagas de sus cultivos.

A pesar de que existe una oficina de SENASAG en Montero, los comercializadores ilegales son bastante astutos y sobreviven por sus bajos precios y su venta fraccionada. Ciudades como Yapacaní, San Julián y otros municipios de los valles cruceños también son focos comercializadores de agroquímicos adulterados o de contrabando.

Dichas ciudades se han convertido en puentes de tráfico para productos de Paraguay a Brasil. A pesar de las denuncias específicas realizadas por los importadores, las comercializadoras de tiendas, especialmente de abasto, se constituyen en el tercer eslabón de la cadena de comercio ilegal.

Una forma de comercialización ilegal ampliamente utilizada es la creación de un cuarto eslabón de la cadena. Un distribuidor vende a uno no autorizado y así sucesivamente, se amplía la oferta a más lugares de abasto. Usualmente se compra de una empresa registrada, pero es muy difícil el control de la adulteración. Muchas denuncias se ven en comercializadoras y distribuidores al por menor, principalmente por cuestión de precios.

Cabe destacar, que la oferta ilegal se encuentra muy bien camuflada. Una denuncia pierde credibilidad ya que al llegar al lugar (almacén) donde se encuentra la mercadería, ésta ha desaparecido. Además, la combinación ilícita de sustancias genera una mejor presentación del producto, lo que dificulta percibir que este se encuentre adulterado.

¿De dónde vienen el contrabando y la falsificación?

En los últimos tres a cuatro años, se ha incrementado notoriamente el contrabando desde Argentina y Perú. Anteriormente, también existía contrabando desde Brasil y Paraguay. Las condiciones económicas de los países limítrofes producen ventas legales e ilegales, por el efecto que tienen las políticas cambiarias.

Muchos productos en el mercado con etiqueta brasilera no cuentan con la traducción necesaria, por lo que genera duda razonable respecto a su legitimidad. Dada la extensión fronteriza, se dificulta el control en los puntos de entrada al país.

El contrabando ingresa también al Departamento de Tarija, por el límite fronterizo con la República Argentina. Las grandes zonas vitivinícolas y de otros productos se convierten en mercados de venta al por menor, donde existe falsificación y re-embasado ilegal.

En algunos casos, resulta muy difícil detectar el origen del producto. Considerando una posible adulteración, ya que no se conoce el tipo de fórmula utilizada. Generalmente, los agroquímicos falsificados vienen con el nombre original, pero es posible, en el tema del etiquetado, percibir algunos detalles. Adicionalmente, los envases vacíos pudieran ser rellenados nuevamente, colocándoseles una etiqueta falsificada.

Casos de falsificación que han quedado en el olvido

Según los productores, tres casos de falsificación han sido detectados y, por diversas razones, no han tenido solución en los tribunales. El primero acontece bajo un esquema dumping con precios muy por debajo del costo de

producción presentado a la Aduana en el año 2015. También en el año 2017, entre dos empresas grandes, se dio un cambio de etiqueta provocado por los comercializadores. El tercer caso es una copia, donde una empresa que importa legalmente y vende sus productos en el mercado interno descubre que los productos de su filial, elaborados en otro país, están siendo vendidos en el mercado, siendo estos productos idénticos de diferentes fábricas.

En los casos previamente mencionados, se presenta la posibilidad de establecer una denuncia, siempre que se cuente con pruebas contundentes de contrabando y falsificación. En este contexto, el IBCE estableció un canal de comunicación dentro del Boletín ADUANA INFORMA, con el fin de facilitar las denuncias de todo tipo de contrabando.

El rol de SENASAG como agente regulador

SENASAG, la entidad reguladora, garantiza el cumplimiento de los requisitos para acceder al registro. Dentro de ellos, se requiere un informe técnico de instalaciones y un contrato permanente con un asesor profesional. A pesar de la importancia de estos requisitos, estos constituyen una barrera de entrada para muchas empresas interesadas en ingresar al rubro.

Esta entidad incauta productos de contrabando y falsificados, de igual manera ha perfeccionado temas de práctica fitosanitaria, pero se evidencia que no cuenta con suficiente personal para ejercer sus labores de fiscalización. Los esfuerzos conjuntos con el sector privado, APIA y SENASAG, son valorados por los productores, especialmente aquellas actividades donde se capacita personal en temas de control aduanero para identificar un agroquímico posiblemente adulterado.

La Responsabilidad Social también es tomada muy en cuenta por dichas instituciones. Por ejemplo, en la disposición final de los envases de los productos agroquímicos. Se incentiva a la destrucción para evitar el uso de forma ilegal, tema permanente de capacitación a productores, comercializadores y diferentes actores vinculados con la agricultura.

Riesgos potenciales y consecuencias para los agricultores

Como en toda actividad ilegal existen riesgos para los manipuladores de productos de seguridad, los agricultores, los consumidores y el medio ambiente. Es importante destacar que los productos falsificados e ilegales no se prueban ni evalúan. No están sujetos al proceso regulatorio que tiene el país, sea control aduanero o fitosanitario.

Estos productos pueden contener sustancias químicas prohibidas o restringidas, que presentan riesgos para la salud humana y/o el medio ambiente. Los ingredientes activos no declarados pueden dejar residuos inaceptables para el consumo.

Los productos falsificados e ilegales declarados falsamente ignoran regularmente los requisitos de etiquetado internacional, diseñado para garantizar la seguridad durante el transporte. Por lo tanto, se transportan sustancias altamente tóxicas, inflamables o peligrosas, independientemente del bienestar del personal que maneja el producto, los transeúntes y el medio ambiente.

El uso de estos insumos adulterados, puede dañar o destruir por completo el cultivo tratado, comprometiendo la calidad del agua, el suelo y biodiversidad, así como el sustento de los agricultores.



8 ALGUNAS FORMAS DE SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA



Se presentan diversas formas de atenuar los efectos de esta problemática, pues es dificultoso eliminar a mediano plazo el comercio ilegal. Entre las acciones más significativas que se puede realizar, en común acuerdo con los productores y comercializadores, están las siguientes:

- Minimizar la entrada de plaguicidas falsificados e ilegales a través de una mejor cooperación entre las autoridades aduaneras, fitosanitarias y fronterizas.
- Empoderar a los funcionarios de aduanas para detener los productos en tránsito, sobre la base de documentación falsa e incompleta o duda razonable de la ilegitimidad del producto.
- Proponer un observatorio de control y monitoreo de contrabando y falsificación, dedicado no solamente a los agroquímicos, sino también al resto de productos que son susceptibles a la falsificación.
- Organizar campañas de concienciación en alianza con el sector público, sobre la amenaza a la salud y la agricultura sostenible que presenta el contrabando de agroquímicos.
- Apoyar las iniciativas de los gremios privados en la fomentación del conocimiento para con sus proveedores y evitar así, comprar de comercializadoras clandestinas.

Todos contra el comercio ilegal de plaguicidas

La lucha exitosa contra la falsificación y el comercio ilegal de plaguicidas o fitosanitarios, exige la colaboración de las autoridades, la cadena de suministro, los agricultores, las partes interesadas y la industria agrícola.

¿CÓMO PUEDO APORTAR?

Si soy **agricultor**



- Conozca a su **proveedor** y verifique su **legalidad**.
- Exija la factura** con datos y descripción del vendedor y de los productos.
- No compre productos ilegales o falsificados.**
- Denuncie** actos ilegales.

Si soy **fabricante**



- Implemente herramientas** de detección de plaguicidas ilegales.
- Apoye las plataformas** de información que **faciliten las denuncias**.
- Ofrezca formación** a agricultores, distribuidores y autoridades para prevenir el comercio ilegal.
- Genere alianzas** para **almacenar y eliminar** adecuadamente los plaguicidas ilegales incautados.



Si soy **distribuidor**



- Identifique a sus proveedores** y asegúrese de que sean legales.
- No compre productos ilegales.**
- Compruebe** que los productos químicos estén **etiquetados y descritos** con precisión en los documentos de transporte.

Si soy **autoridad de control o regulación**



- Promueva y divulgue leyes** que castiguen el comercio ilegal.
- Facilite** los mecanismos de denuncia ciudadana.
- Implemente programas** de fiscalización en el mercado.
- Confisque los productos falsificados**, contrabandeados y adulterados.
- Obtenga información de **rutas comerciales sospechosas**.

RECUERDE QUE

Los plaguicidas ilegales representan **riesgos para la salud humana y el ambiente**, pueden dejar **pérdidas irreparables en los cultivos**, tener un **impacto directo en la economía de los agricultores** y afectan el **comercio internacional de los alimentos**.



Responsabilidad Social Empresarial - IBCE



“Trabajamos para que su empresa sea económicamente viable, ambientalmente sostenible y socialmente responsable”

NUESTROS SERVICIOS

- ⇒ Diagnóstico y Análisis Institucional
- ⇒ Desarrollo de Código de Conducta
- ⇒ Implementación de Programas de RSE
- ⇒ Informe de los Principios del Pacto Global
- ⇒ Informe de Clima Laboral
- ⇒ Desarrollo de Políticas Institucionales
- ⇒ Implementación del Triple Sello
- ⇒ Calificación del Desempeño Social
- ⇒ Informes de Cumplimiento de RSE



Instituto Boliviano de Comercio Exterior

CONTÁCTENOS

Ing. Diana Sabillón Garay
Gerente de Responsabilidad Social Empresarial
Av. La Salle No. 3-G (Canal Isuto casi 2do. Anillo)
Telf.: 336-2230 Int. 106
E-mail: rse@ibce.org.bo
Santa Cruz - Bolivia

www.rsebolivia.org



TOYOTA

LA MARCA
PREFERIDA
POR LOS
BOLIVIANOS

**POR
ALGOES
TOYOTA**

Trabajemos
juntos 2020



HILUX



CONOCE LOS MEJORES
DESCUENTOS DEL AÑO

COROLLA

AGYA

NUEVA
RAV4
2020



★ **VISITA NUESTRO SHOWROOM** ★
TENEMOS EXCELENTES BENEFICIOS TOYOTA



Precio incluye tres primeros mantenimientos en mano de obra | Asesoramiento bancario personalizado con las mejores tasas del mercado | Alto valor de Reventa | Garantía extendida por 5 años ó 125 mil Km
Venta de repuestos originales | Servicio técnico especializado a nivel nacional



www.toyosa.com / facebook.com/TOYOSA.SA / CONTACT CENTER
901 105200

TOYOSA

*FOTOS Y COLORES REFERENCIALES.